



Cambio importante en Children's Home and Community Based Services Waiver Programs (programa de exención de servicios basados en el hogar y la comunidad para niños)

A los padres, jóvenes y cuidadores:

Nuestros registros muestran que su hijo participa en el _____ Home and Community Based Services (HCBS) (servicios basados en el hogar y la comunidad). El estado de Nueva York está mejorando los servicios de apoyo para los niños al cambiar la forma en que los niños accederán a los HCBS y al agregar servicios para los cuales su hijo podría reunir los requisitos.

¿Perderá mi hijo la elegibilidad para sus servicios?

No, su hijo no perderá la elegibilidad para los servicios que recibe hoy. Sin embargo, puede experimentar algunos cambios. Por ejemplo, el nombre del servicio puede cambiar. La forma en que obtiene el servicio puede cambiar. La forma en que usted obtiene la administración de atención cambiará. La mayoría de los niños tendrá acceso a más opciones para recibir atención.

¿Qué cambios se producirán y cuándo?

Programas de exención de HCBS (servicios basados en el hogar y la comunidad)

El estado de Nueva York está mejorando el acceso a los programas de Home and Community Based Services (HCBS) (servicios basados en el hogar y la comunidad) para niños, al combinar diferentes programas de exención. Se espera que el cambio ocurra a principios de 2019. Los apoyos actuales para su hijo continuarán. Su hijo puede ser elegible para nuevos servicios con este cambio.

Children's Health Home (atención médica a domicilio para niños)

A partir del 1 de enero de 2019, la gestión de atención de HCBS será proporcionada por Children's Health Home (atención médica a domicilio para niños). Health Home no es un lugar, es una manera de recibir administración de atención integral que incluye a todos sus proveedores trabajando juntos para asegurar que su hijo reciba la atención que necesita.

La mayoría de los niños puede inscribirse en Health Home y aún mantener su proveedor actual de administración de atención. Su administrador de atención le explicará qué significa este cambio para su hijo. Pueden explicarle sus opciones y ayudarlo a elegir un Health Home.



Children and Family Treatment and Support Services (servicios de apoyo y tratamiento para niños y familias)

A partir del 1 de enero de 2019, habrá nuevos servicios disponibles mediante Medicaid. Estos nuevos servicios se llaman: Children and Family Treatment and Support Services (servicios de apoyo y tratamiento para niños y familias). Estos servicios ayudan a las personas menores de 21 años, y a sus familias, a mejorar su salud y bienestar. Su administrador de atención puede explicarle estos servicios y usted puede hablar con él sobre si serían útiles para usted y para su hijo.

¿Por qué Nueva York está realizando este cambio?

El estado de Nueva York está realizando estos cambios en el programa de Medicaid para brindar más servicios a los niños. Los niños elegibles pueden obtener servicios Home and Community Based Services (servicios basados en el hogar y la comunidad) que ahora no pueden. Además, Medicaid cubrirá algunos servicios nuevos sin participar en una exención.

¿Mi hijo perderá elegibilidad para los servicios?

No, su hijo no perderá la elegibilidad para los servicios que recibe hoy. Sin embargo, puede experimentar algunos cambios. Por ejemplo, el nombre del servicio puede cambiar, la forma en que se accede al servicio o las reglas sobre cómo se presta puede cambiar, y cambiará la forma en que se proporciona la administración de la atención. La mayoría de los niños tendrá acceso a más opciones.

¿Mi hijo tiene que inscribirse en un Medicaid Managed Care Plan (plan de atención administrada por Medicaid)?

Hoy en día, algunos niños que reciben servicios de exención ya están inscritos en un Medicaid Managed Care Plan (plan de atención administrada por Medicaid).

Si no está actualmente inscrito, es posible que deba elegir un plan en el futuro. Si esto se aplica a usted, debe recibir una carta informándole cuándo es el momento de elegir un plan.

Algunos niños no pueden inscribirse en un Medicaid Managed Care Plan (plan de atención administrada por Medicaid). Sus servicios continuarán siendo pagados de modo regular mediante Medicaid.

Si tiene alguna pregunta sobre cómo inscribirse en un plan, puede hablar con su coordinador de atención o llamar a New York Medicaid Choice al 1-800-505-5678 (TTY 1-888-329-1541).

¿Qué hago si tengo preguntas?

Si tiene preguntas sobre este cambio, llame a su coordinador de atención de exención.